ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2024-009

CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI, El Guacamayo Santander
CONTRATISTA	EDEPSA ESP
NIT	900133060-8
OBJETO	**"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, TRATAMIENTO, Y DISPOSICIÓN FINAL) ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL SE REALIZARÁ EN LA SEDE: CALLE 6 NO. 3-13 DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO - SANTANDER**"**
VALOR	TRECIENTOS MIL PESOS MC: ($ 300.000)
PLAZO	DOS (2) MESES y VEINTIUN (21) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

En El Guacamayo Santander el 11 de enero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI, el Doctor **HERNANDO DAVID NAVARRO MUÑOZ,** Representante legal de la ESE, y por otro lado **EDEPSA ESP, CON NIT** 900133060-8, Representada legalmente por **GLORIA YANETH SANDOVAL**, también mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.538.309, en calidad de contratista, con el fin de firmar la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI suscribió el contrato de prestación de servicios 2024-009, de enero de 2024.
2. Que a la fecha el contrato se encuentra legalizado y es procedente dar inicio en procura de garantizar los servicios contratados.

ACUERDAN

PRIMERO. Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios 2024-009 el día 11 de enero de 2024, del contrato de la referencia.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

HERNANDO DAVID NAVARRO MUÑOZ
Gerente ESE Centro de salud
Juan Soleri de El Guacamayo

GLORIA YANETH SANDOVAL
C.C 63.538.309Bucaramanga
Rep Legal